Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA
No.110013110023-2023-00461-00

Bogotá D.C., Treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el estado del proceso y lo ordenado en audiencia del 23 de enero de 2024, se dispone;

OFICIAR a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para que allegue de las declaraciones de renta de los últimos siete (7) años, del señor OSCAR GIOVANNI FALCON SOLORZANO, identificado con C.C. No. 11.224.835 de Girardot.

OFICIAR al Banco Bancolombia, para que allegue los extractos bancarios del año 2023 hasta la fecha respecto de la cuenta No. 65959421557.

REQUERIR al señor OSCAR GIOVANNI FALCON SOLORZANO, para que aporte el Registro Civil de Nacimiento de la menor de edad SHARON SOFIA FALCON DELGADO. **Ofíciese.**

Secretaría proceda de conformidad, tramitando los oficios directamente por parte del Juzgado.

Reconocer personería al Dr. DIEGO JOHANY ESCOBAR GUINEA, como apoderado del señor Oscar Giovanni Falcon Solorzano, conforme al poder que obra a folio 053 del expediente digital.

Téngase por agregado a los autos el anterior escrito aportado por la parte demandada, obrante al folio 057 del expediente digital, el cual se pone de presente y en conocimiento para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

VG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 059
HOY: 02 de mayo de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria